

RESPUESTAS A SOLICITUDES DE ACLARACIONES N° 1

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL LPI-01-2022

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, PUESTA EN MARCHA Y ASISTENCIA OPERATIVA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PEREIRA – DOSQUEBRADAS, EN LA CIUDAD DE PEREIRA – RISARALDA -COLOMBIA

Fecha: 18 de abril de 2022

En el presente documento se da respuesta a la totalidad de las solicitudes de aclaración registradas en portal Colombia Compra Eficiente/SECOP II, remitidas por los interesados en la LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LPI-01-2022, en el periodo comprendido entre el 24 de febrero de 2022 y las 18:00 horas del día 22 de marzo de 2022

Acorde con la Sección II, Subcláusula IAO 7.1

.....Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración de los Documentos de Calificación y Licitación, deberá comunicarse con el Contratante por escrito. Para efectos del presente proceso selectivo se establece la plataforma de SECOP II <http://www.colombiacompra.gov.co/>

Solamente se recibirán manifestaciones, dudas, observaciones, propuestas, subsanes, anexos o cualquier otro documento, en forma digital a través del sitio destinado para este proceso en la plataforma del SECOP II, único medio que canalizará cualquier tipo de comunicación entre los Oferentes potenciales y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS ESP y las solicitudes se responderán mediante comunicación escrita a través de la misma plataforma.

El Contratante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes se reciban por lo menos cuarenta y cinco (45) días calendario antes de que se venza el plazo para la presentación de las Ofertas y los Documentos de Calificación. El Contratante publicará en la página web de la plataforma SECOP II las respuestas a las respectivas aclaraciones veintiún (21) días calendario antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas, incluyendo una descripción de las consultas.



CO14/5755



CO14/5754

realizadas, pero sin identificar su fuente, a todos los que hayan adquirido los Documentos de Calificación y Licitación de conformidad con la subcláusula 6.3 de las IAO

.....

De acuerdo a lo anterior, se procede a dar respuesta a las distintas solicitudes de aclaración presentadas por los interesados, clasificadas en las siguientes áreas temáticas: Técnico, Financiero o Legal:

I. TECNICO

1. Referencia/ RFQ / 4.2 Memorias de Cálculo / Sección 19. Perfil Hidráulico

Pregunta/ Se solicita atentamente, proporcionar el Plano del Perfil Hidráulico en DWG, donde se indiquen los niveles de todas las Condiciones de Flujo Analizadas.

Respuesta/ En la plataforma Colombia Compra Eficiente/SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2848206&isFromPublicArea=True&isModal=False>, en el bloque de Documentación /REMISION DOCUMENTOS DEL PROCESO, se encuentra el link de acceso a los planos del proyecto en extensión DWG y PDF

2. Referencia/Sección 01010 resumen de los trabajos/1.03 documentos del contrato

A. El trabajo a ser realizado se muestra en los “Planos de Diseño Detallado de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Pereira - Dosquebradas”. Los números y títulos de los planos aparecen en el Índice de dichos planos, en el grupo Planos Generales. Todos los planos allí enumerados se consideran como parte integral de los documentos del Contrato.

Pregunta/ En la documentación proporcionada por medio de la plataforma SECOP II y la página de Aguas y Aguas, no se encuentran los “Planos de Diseño Detallado de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Pereira – Dosquebradas”. Favor de Proporcionar los Planos en Formato DWG, al menos de los siguientes: i) Planos de Detalle de Obra Civil y Estructural de Tanques, ii) Planos de Detalle de Obra Civil y Estructural de Edificios, iii) Planos de Detalle de Obra Civil de Vialidades y Pavimentos, iv) Planos de Detalle de Obra Civil de Drenajes, v) Planos de Detalle Geotécnicos, Conformación de Terraplenes, Secciones de Cortes y Rellenos, Taludes armados con Geotextiles, y anclajes de Suelos, etc., vi) Planos Topográficos del Predio, con altimetría y planimetría.



CO14/5755



CO14/5754

Respuesta/ En la plataforma Colombia Compra Eficiente/SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2848206&isFromPublicArea=True&isModal=False>, en el bloque de Documentación /REMISION DOCUMENTOS DEL PROCESO, se encuentra el link de acceso a los planos del proyecto en extensión DWG y PDF

3. **Referencia/** *Sección 01010 resumen de los trabajos/1.03 documentos del contrato; A. El trabajo a ser realizado se muestra en los “Planos de Diseño Detallado de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Pereira - Dosquebradas”. Los números y títulos de los planos aparecen en el Índice de dichos planos, en el grupo Planos Generales. Todos los planos allí enumerados se consideran como parte integral de los documentos del Contrato.*

Pregunta/ *En la documentación proporcionada por medio de la plataforma SECOP II y la página de Aguas y Aguas, no se encuentra Planos de Diseño Detallado del área mecánica/tuberías del proyecto; Se solicita atentamente proporcionar los planos mecánicos/ tuberías en Formato DWG-*

Respuesta/ En la plataforma Colombia Compra Eficiente/SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2848206&isFromPublicArea=True&isModal=False>, en el bloque de Documentación /REMISION DOCUMENTOS DEL PROCESO, se encuentra el link de acceso a los planos del proyecto en extensión DWG y PDF

4. **Referencia/** *4. Diseños detallados Consorcio Hazen-Fichtner- Conhydra; 4.2 Memorias de cálculo; Sección 9. Sistema eléctrico; 9.1 Eléctrico; 4 Lista de Planos v12.11.2021*

Pregunta/ *En la documentación proporcionada por medio de la plataforma SECOP II y la página de Aguas y Aguas, no se encuentra Planos de Diseño Detallado del área eléctrica; Se solicita atentamente proporcionar los planos eléctricos en formato DWG.*

Respuesta/ En la plataforma Colombia Compra Eficiente/SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2848206&isFromPublicArea=True&isModal=False>, en el bloque de Documentación /REMISION DOCUMENTOS DEL PROCESO, se encuentra el link de acceso a los planos del proyecto en extensión DWG y PDF



CO14/5755



CO14/5754

5. **Referencial/ Capítulo 2. Descripción del proyecto; 2.2.2. Línea de agua, sólidos y gas**

Pregunta/ Se solicita atentamente proporcionar los siguientes planos en DWG ya que no se encuentran dentro de la información proporcionada en la plataforma SECOP II y la página de Aguas y Aguas de Pereira; 41135-000 Mech-M110 al M119, 41135-000 Mech-M160 al M163, 41135-000 Mech-M190 al M192, 41135-000 Mech-M220 y M22, 41135-000 Mech-M250 al M252, 41135-000 Mech-M375 al M379, 41135-000 Mech-M395 al M399, 41135-000 Mech-M445 al M451, 41135-000 Mech-M490 al M491, 41135-000 Mech-M492, 41135-000 Mech-M280 y M281, 41135-000 Gen-G001, estructuras 13 y 24

Respuesta/ En la plataforma Colombia Compra Eficiente/SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2848206&isFromPublicArea=True&isModal=False>, en el bloque de Documentación /REMISION DOCUMENTOS DEL PROCESO, se encuentra el link de acceso a los planos del proyecto en extensión DWG y PDF

6. **Referencial/ Planos de Instrumentación, (P&ID, Arquitectura de Control), I.01 al I.05, Planos Sistema Contra Incendios, Planos CCTV**

Pregunta/ Dentro de la información proporcionada en la plataforma SECOP II y la página de Aguas y Aguas de Pereira, no se encuentra la información referente a los planos de referencia. Se solicita atentamente proporcionar los planos referentes a I&C en dwg.

Respuesta/ En la plataforma Colombia Compra Eficiente/SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2848206&isFromPublicArea=True&isModal=False>, en el bloque de Documentación /REMISION DOCUMENTOS DEL PROCESO, se encuentra el link de acceso a los planos del proyecto en extensión DWG y PDF

7. **Referencial/ Sección 17910, Lista de Instrumentos, Esta sección incluye el listado de instrumentos del proyecto donde se indica el tag, servicio, rango y número de plano donde se encuentra**

Pregunta/ Favor de proporcionar los planos listados en este documento, los planos se indican desde el I009 al I049A



CO14/5755



CO14/5754

Sede Administrativa
PBX: (6) 315 13 00
Edificio Torre Central
Carrera 10 N° 17 -55 piso 1
Centro de Servicios
Ventanilla Única
Pereira, Colombia
www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7

Respuesta/ En la plataforma Colombia Compra Eficiente/SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2848206&isFromPublicArea=True&isModal=False>, en el bloque de Documentación /REMISION DOCUMENTOS DEL PROCESO, se encuentra el link de acceso a los planos del proyecto en extensión DWG y PDF

8. **Referencia/ Sistema de Tratamiento de agua residual: Tratamiento preliminar, Tratamiento primario, Tratamiento secundario, Desinfección, Tratamiento de lodos....., Desarenadores:** Se emplearán tres desarenadores tipo vórtex (compactos) patentados, para una capacidad total de remoción de material inorgánico proyectado de 8,17 Ton/día; Lodo primario: Caudal LPC: 650,2 m³/s, Carga SST LPC: 12.732,6 kg SST/día, Concentración de SSV LPC: 1,79%; WAS Crudo (WASC), Caudal WASC: 2.091,5 m³/día, Carga SST WASC: 13.939 kg SST/día, Concentración de SSV WASC: 0,58%; Lodo Total: Caudal LS: 2.741,7 m³/día, Carga SST LS: 26.671,5 Kg SST/día

Pregunta/ En los apartados de referencia, se indican datos de flujos, calidades de agua y producción de lodos. Favor de proporcionar el balance de materia correspondiente al tren de agua y al tren de lodos.

Respuesta/ Favor remitirse a los siguientes documentos: i) Anexos de la Sección - Estudio de Factibilidad PTAR, del Servicio C, ii) Estudio de Factibilidad. Estos anexos incluyen balances de masas y modelaciones en el software Biowin, iii) Memorias de cálculo de cada uno de los procesos de la PTAR, que hacen parte del diseño definitivo, junto con sus respectivos anexos, iv) Plano G012 - Diagrama de Procesos - Línea de Lodos.

En la plataforma Colombia Compra Eficiente/SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2848206&isFromPublicArea=True&isModal=False>, en el bloque de Documentación /REMISION DOCUMENTOS DEL PROCESO, se encuentra el link de acceso al documento: Servicio C Sección 1 - Factibilidad ingeniería – Producto Consultoría 129-2018

En la plataforma Colombia Compra Eficiente/SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2848206&isFromPublicArea=True&isModal=False>, en el bloque de Documentación /REMISION DOCUMENTOS DEL PROCESO, se encuentra el link de acceso a los planos del proyecto en extensión DWG y PDF



CO14/5755



CO14/5754

9. **Referencia/ Capítulo 2. Descripción del proyecto, 2.2.2 línea de agua, 2.2.3 línea de sólidos, 2.2.4 línea de biogás, 2.2.5 manejo y disposición de biosólidos**

Pregunta/ Favor de proporcionar los Diagramas de Flujo de proceso y los Diagramas de Tuberías e instrumentación para cada una de las líneas indicadas en la descripción del proyecto.

Respuesta/ Para los diagramas de flujo de proceso se solicita remitirse a los siguientes planos:

- M111 - Tratamiento Preliminar - Diagrama de Flujo
- M130 - Clasificadores de Arenas - Diagrama de Control y Criterio de Diseño
- M131 - Clasificadores de Arenas - Diagrama de Proceso de Secado y Deshidratación de Arenas
- M161 - Clarificadores Primarios - Diagrama de Flujo
- M196 - Reactor Biológico - Diagrama de Flujo
- M210 - Edificio de Sopladores - Diagrama de Flujo
- M226 - Clarificadores Secundarios - Diagrama de Flujo
- M241 - Tanque de Desinfección - Diagrama de Flujo
- M249 - Sistema de Hipoclorito de Sodio - Diagrama General
- M250 - Sistema de Hipoclorito de Sodio - Diagrama de Flujo del Proceso del Sistema de Ablandamiento de Agua
- M251 - Sistema de Hipoclorito de Sodio - Diagrama de Flujo del Proceso de Tanques de Almacenamiento de Hipoclorito Hoja 1
- M252 - Sistema de Hipoclorito de Sodio - Diagrama de Flujo del Proceso de Tanques de Almacenamiento de Hipoclorito Hoja 2
- M253 - Sistema de Hipoclorito de Sodio - Diagrama de Flujo del Proceso de Bombas de Alimentación de Hipoclorito Hoja 1
- M254 - Sistema de Hipoclorito de Sodio - Diagrama de Flujo del Proceso de Bombas de Alimentación de Hipoclorito Hoja 2
- M271 - Canales de Medición de Agua Tratada - Diagrama de Flujo
- M315 - Estación de Bombeo de Lodos RAS/WAS No. 1 y No. 2 - Diagrama de Flujo
- M351 - Tanques de Almacenamiento de Lodo Primario y Secundario
- M376 - Edificio de Espesamiento - Diagrama de Proceso
- M396 - Digestión Anaerobia - Diagrama de Proceso
- M446 - Edificio de Deshidratación - Diagrama de Proceso
- M491 - Tanque de Almacenamiento de Biogás y Teas - Diagrama de Procesos
- M541 - Estación de Bombeo de Agua de Procesos San Cayetano - Diagrama de Flujo
- M544 - Estación de Bombeo de Agua de Procesos El Paraíso - Diagrama de Flujo
- M547 - Estación de Bombeo de Agua de Servicio - Diagrama de Flujo



CO14/5755



CO14/5754

- M552 - Estación de Bombeo de Drenaje de Lodos - Diagrama de Flujo
- M591 - Tratamiento Preliminar - Sistema Biológico de Control de Olores - Diagrama de Flujo de Recolección de Olores
- M595 - Edificios de Tratamiento de Lodos - Esquema de Sistema No. 2
- M598 - Tanques de Almacenamiento de Lodo Primario y Secundario - Diagrama de Flujo de Recolección de Olores

Para los diagramas de tuberías e instrumentación consultar los planos I009 a I049A.

En la plataforma Colombia Compra Eficiente/SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2848206&isFromPublicArea=True&isModal=False>, en el bloque de Documentación /REMISION DOCUMENTOS DEL PROCESO, se encuentra el link de acceso a los planos del proyecto en extensión DWG y PDF

10. **Referencia/** 3.3 VII anexo 3 *Especificación técnica, Calidad del agua influente en condiciones promedio y máximas de flujo y carga, Especificación de calidad del agua efluente en condiciones promedio y máximas de flujo y carga*

Pregunta/Favor de proporcionar el anexo técnico donde se indique la caracterización del agua cruda (influyente), las condiciones de flujo y carga, así como la especificación técnica de la calidad del agua efluente y de lodos.

Respuesta/ Para conocer los datos de caracterización del agua cruda debe consultarse la Sección 3 - Caracterización, del Servicio A - Levantamiento, verificación, validación y actualización de los datos básicos del Proyecto, de la Consultoría. Para la determinación de las necesidades de tratamiento, debe consultarse la Sección 6 - Conceptualización, del mismo Servicio A.

En la plataforma Colombia Compra Eficiente/SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2848206&isFromPublicArea=True&isModal=False>, en el bloque de Documentación /REMISION DOCUMENTOS DEL PROCESO, se encuentra el link de acceso al documento: Servicio A - Sección 3 – Caracterización – Producto Consultoría 129-2018



CO14/5755



CO14/5754

11. **Referencia/ Sección 15600 plomería/1.05 aseguramiento de la calidad/g., Toda la plomería por encima de los techos, plomería expuesta y plomería por encima de engranajes eléctricos, debe ser aislada.**

Pregunta/ Favor de aclarar si el aislamiento que se menciona en este párrafo refiere a "aislamiento térmico" o a "aislamiento" de las tuberías por bloqueo de válvulas.

Respuesta/ El término "aislamiento", empleado en el numeral 1.05 de la Sección 15600 Plomería, se refiere a aislamiento térmico.

12. **Referencia/ Sección 01010 resumen de los trabajos/1.03 documentos del contrato; A. El trabajo a ser realizado se muestra en los "Planos de Diseño Detallado de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Pereira - Dosquebradas". Los números y títulos de los planos aparecen en el Índice de dichos planos, en el grupo Planos Generales. Todos los planos allí enumerados se consideran como parte integral de los documentos del Contrato.**

Pregunta/ Se solicitan atentamente proporcionar los listados de líneas y válvulas manuales del proyecto

Respuesta/ Para consultar los listados completos de válvulas y demás elementos de las tuberías, se recomienda consultar los despieces de tubería que se presentan por líneas de proceso. Referirse a los siguientes planos:

- M129 - Tratamiento Preliminar - Cuadro de Despiece
- M132 - Clasificadores de Arenas - Planta y Secciones y Cuadro de Despiece
- M169 - Clarificadores Primarios - Cuadro de Despieces
- M204 - Reactor Biológico - Cuadro de Despieces
- M214 - Edificio de Sopladores - Cuadro de Despiece
- M228 - Clarificadores Secundarios - Sección General y Cuadro de Despiece
- M245 - Tanque de Desinfección - Secciones y Detalles
- M256 - Edificio de Almacenamiento de Hipoclorito - Planta Inferior - Hoja 1
- M257 - Edificio de Almacenamiento de Hipoclorito - Planta Inferior - Hoja 2
- M258 - Edificio de Almacenamiento de Hipoclorito - Planta Inferior - Hoja 3
- M259 - Edificio de Almacenamiento de Hipoclorito - Planta Inferior - Hoja 4
- M260 - Edificio de Almacenamiento de Hipoclorito - Planta Inferior - Hoja 5
- M261 - Edificio de Almacenamiento de Hipoclorito - Planta Inferior - Hoja 6
- M264 - Edificio de Almacenamiento de Hipoclorito - Tanque de Almacenamiento de Agua Potable



CO14/5755



CO14/5754

- M320 - Estación de Bombeo de Lodos RAS/WAS - Cuadro de Despiece Estaciones de Bombeo No. 1 y No. 2
- M343 - Estación de Bombeo de Natas y Espumas - Tratamiento Primario - Cuadro de Despiece
- M347 - Estación de Bombeo de Natas y Espumas - Tratamiento Secundario - Cuadro de Despiece
- M358 - Almacenamiento de Lodo Crudo - Despiece de Tubería y Accesorios
- M386 - Edificio de Espesamiento - Despiece de Tubería
- M408 - Digestión Anaerobia - Cuadro de Despiece Tubería y Accesorios
- M426 - Edificio de Digestión - Cuadro de Despiece Tubería y Accesorios
- M455 - Edificio de Deshidratación - Despiece de Tuberías
- M496 - Biogás - Despiece de Tuberías y Accesorios
- M550 - Estación de Bombeo de Agua de Servicio - Sección B y Cuadro de Despiece
- M553 - Estación de Bombeo Drenaje y Tanque de Lodos - Planta y Sección
- M580 - Tanque de Almacenamiento de Agua Potable - Sector Paraíso - Plantas, Secciones y Detalles
- M581 - Tanque de Almacenamiento de Agua Potable - Sector San Cayetano - Plantas, Secciones y Detalles
- M593 - Tratamiento Preliminar - Sistema Biológico de Control de Olores y Cuadro de Despiece
- M596 - Edificio de Tratamiento de Lodos - Planta y Sección
- M599C - Clarificadores Primarios - Sistema de Control de Olores
- M599 - Tanque de Almacenamiento de Lodo Primario y Secundario - Sistema Biológico de Control de Olores
- M609 - EB Sistema Contra Incendio - El Paraíso - Detalles y Cuadro de Despiece
- M614 - EB Sistema Contra Incendio - San Cayetano - Detalles y Cuadro de Despiece+

En la plataforma Colombia Compra Eficiente/SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2848206&isFromPublicArea=True&isModal=False>, en el bloque de Documentación /REMISION DOCUMENTOS DEL PROCESO, se encuentra el link de acceso a los planos del proyecto en extensión DWG y PDF

- 13. Referencial** Sección 17000, Especificaciones generales del sistema de instrumentación y control; B. Las especificaciones técnicas y planos se complementan entre sí. Cualquier característica que se haya omitido en alguno de ellos, pero que se requiera para la correcta ejecución de la actividad, no exonera al CONTRATISTA de su ejecución, ni se podrá tomar como base para



CO14/5755



CO14/5754

reclamaciones posteriores. En caso de discrepancia con el texto de los planos, primará la solicitud más exigente según el criterio del INGENIERO o EL CONTRATANTE

Pregunta/ *En caso de discrepancia, favor de indicar el orden de prelación entre la especificación técnica o el plano correspondiente, de acuerdo con el criterio del Ingeniero/Contratante.*

Respuesta/ Por favor Enmienda No 1 relacionada con el asunto

14. Referencia/ *Sección 17000, Especificaciones generales del sistema de instrumentación y control; 2.03 Unidad de Almacenamiento; C. Software; Se deberán incluir todas las licencias respectivas de los programas/software suministrado, es decir, incluyendo licencias de RunTime, Development o Works y Drivers. Así mismo, las licencias requeridas de los programas de terceros y de programación y configuración de la instrumentación de campo. Las licencias deberán incluir un tiempo mínimo de uso de dos (2) años posteriores a su instalación. El objetivo de este requerimiento consiste en mantener todos los programas bajo el alcance de posibles actualizaciones de los mismos por parte de los desarrolladores. Todas las licencias empleadas durante el desarrollo, puesta en marcha y para operación continua de la PTAR, deberán ser emitidas a favor del contratante.*

Pregunta/ *Favor de confirmar si los programas de terceros se refieren a los programas de controladores suministrados como “equipos paquete”. En caso contrario, favor de aclarar.*

Respuesta/ Es correcto el entendimiento del potencial oferente

15. Referencia/ *Sección 17000; H. Sistema de detección y contra incendio*

Pregunta/ *Entendemos que todos los tableros ó gabinetes que contengan equipos de control ó eléctricos como PLC's, CCM's ubicados en edificios ó salas de control deberán incluir internamente sensores de humo. Los tableros de control locales y distribuidos en campo también aplicarían para este requerimiento.*

Favor de confirmar nuestro entendimiento.

Respuesta/ Es correcto el entendimiento del potencial oferente



CO14/5755



CO14/5754

16. Referencia/ 2.07 Materiales Eléctricos-Condicionales Generales; 4. En los demás edificios de la PTAR deberán ser instalados sensores de humo y llama, al igual que en todos los cuartos eléctricos que contengan gabinetes y equipos, todos ellos controlados por centrales de incendios esclavas a la central del edificio de control, y deberán reportar todas las alarmas al centro de control de acuerdo con el área de influencia

Pregunta/ Favor de confirmar nuestro entendimiento.

Respuesta/ Es correcto el entendimiento del potencial oferente

17. Referencia/ SECCIÓN VII División 15 (válvulas)

Pregunta/ 1. Para la subdivisión 15108 (válvulas de compuerta), por experiencia recomendamos considerar únicamente los siguientes tipos de tecnología: a. Válvulas cuchilla AWWA C-520 para lodos y agua residual; b. Válvulas compuerta AWWA C-515 para agua potable y agua libre de sólidos

Consideramos inadecuado solicitar norma AWWA C-500 para válvulas de compuerta de tamaños ≥ 18 " pues este tipo de válvula por tener asiento metal-metal no es apto para servicios donde pueda haber sólidos en suspensión.

Respuesta/ Para efectos del proceso de licitación, se solicita ceñirse a las especificaciones técnicas del diseño. Dentro de los planos mecánicos, cada proceso comprende su respectivo despiece de tuberías, en donde se muestran las válvulas a ser utilizadas, denotando el tipo, diámetro y material. Una vez adjudicado el contrato, en caso de que El Contratista desee proponer modificaciones sobre elementos mecánicos de la PTAR, deberá hacer las respectivas propuestas, para evaluación por parte del Ingeniero y del Contratante.

18. Pregunta/ Para la subdivisión 15108 y en general todas las demás subdivisiones de la división 15 (válvulas). favor informar la presión máxima de trabajo ya que en el caso de las válvulas de compuerta se solicita diseño hasta 250 psi lo cual excede la máxima que normalmente maneja una válvula rating ANSI 150 con las características indicadas. Solicitamos verificar las presiones de trabajo y si no se encuentra anomalía, reducirla a 150 psi que es una presión suficiente para el manejo de aguas en PTAR.

Respuesta/ En la Sección 17910 - Lista de Instrumentos, numeral 2.4 Instrumentos para la Medición de Presión, se pueden consultar las presiones de



CO14/5755



CO14/5754

trabajo de las distintas líneas de proceso que operan a presión. De cualquier manera, la presión de trabajo establecida en la especificación técnica citada por el licitante, corresponde a un estándar del diseñador, con el fin de garantizar un nivel mínimo de calidad. Una vez adjudicado el contrato, en caso de que El Contratista desee proponer modificaciones sobre elementos mecánicos de la PTAR, deberá hacer las respectivas propuestas, para evaluación por parte del Ingeniero y del Contratante.

- 19. Pregunta/** *Para la sección 15116 (alivio de aire); indicar si se aceptan válvulas de guillotina como alternativa a las válvulas de bola o tapón para hacer el aislamiento de las ventosas.*

Re+spuesta/ Para efectos del proceso de licitación, se solicita ceñirse a las especificaciones técnicas del diseño. Dentro de los planos mecánicos, cada proceso comprende su respectivo despiece de tuberías, en donde se muestran las válvulas a ser utilizadas, denotando el tipo, diámetro y material. Una vez adjudicado el contrato, en caso de que El Contratista desee proponer modificaciones sobre elementos mecánicos de la PTAR, deberá hacer las respectivas propuestas, para evaluación por parte del Ingeniero y del Contratante. En los Pliegos de Licitación y en la División 1 de las Especificaciones Técnicas, se establecen los procedimientos para tales fines.

- 20. Pregunta/ 4.** *Para la sección 15109 (tapón); indicar si se acepta cuerpo en acero carbón o hierro dúctil bajo la condición que tenga un recubrimiento apto para el servicio en agua residual. Este tipo de material es el que se emplea usualmente en los procesos de agua residual.*

Respuesta/ Para efectos del proceso de licitación, se solicita ceñirse a las especificaciones técnicas del diseño. Dentro de los planos mecánicos, cada proceso comprende su respectivo despiece de tuberías, en donde se muestran las válvulas a ser utilizadas, denotando el tipo, diámetro y material. Una vez adjudicado el contrato, en caso de que El Contratista desee proponer modificaciones sobre elementos mecánicos de la PTAR, deberá hacer las respectivas propuestas, para evaluación por parte del Ingeniero y del Contratante. En los Pliegos de Licitación y en la División 1 de las Especificaciones Técnicas, se establecen los procedimientos para tales fines.



CO14/5755



CO14/5754

21. **Referencia/** *Sección 17060 Requisitos para coordinación de señales 2.01 Transmisión de señal analógica; Sección 17060 Los instrumentos eléctricos o electrónicos y controladores que cuenten con protocolo de comunicación basado en Ethernet determinístico abierto se conectarán a los respectivos equipos PLC de esta manera. Aquellos que no cuenten con esta opción deberán estar individualmente aislados con 4-20 mA y funcionarán con 24 voltios D.C.;*

Sección 17800 3. Toda la instrumentación electrónica se deberá primordialmente integrar al sistema de control, supervisión, instrumentación y comunicaciones de la PTAR Pereira - Dosquebradas mediante buses de campo en los equipos. En donde esta tecnología no esté disponible se usarán salidas 4-20 mA + HART;

En la sección 17060 se indica que la instrumentación análoga debe tener salida de 4-20mA, así como también en la sección 17800 en la descripción de cada uno de los instrumentos (analógicos) indica que su señal de salida es 4-20mA. Más adelante, en la sección 17800 en el apartado G. 'Otros aspectos' se indica que la instrumentación debe ser 4-20mA+Hart.

Pregunta/ *Entendemos que la toda la instrumentación analógica de campo debe tener salida 4- 20mA+Hart por lo cual es necesario contar con sus respectivas tarjetas de protocolo Hart en PLC. Favor de confirmar nuestro entendimiento.*

Respuesta/ *Toda la instrumentación analógica de campo debe tener salida 4 – 20 mA + Hart. Sin embargo, para la instrumentación que es provista como parte de equipos paquete o skids, con la intención de no limitar a los fabricantes/proveedores, se acepta que estos instrumentos analógicos sean únicamente de 4 – 20 mA.*

22. **Referencia** *4. Diseños detallados Consorcio Hazen-Fichtner- Conhydra; 4.2 Memorias de cálculo; Sección 10. Sistema de instrumentación y control*

Pregunta/ *Solicitamos amablemente nos proporcionen los listados de materiales requeridos para las instalaciones que corresponden a la disciplina de instrumentación.*



CO14/5755



CO14/5754

Respuesta/ Se recomienda revisar todas las secciones que componen la División 17 – Instrumentación, de las especificaciones técnicas, poniendo especial atención sobre las secciones 17800 – Instrumentos de Medición, 17910 – Lista de Instrumentos y 17920 – Lista de Entradas/Salidas del Sistema de Control

23. **Referencia/** Sección 17920; Lista de entradas/salidas del sistema de control; La tabla 17920-A_Lista de señales de entrada/salida (E/S), en la columna “PLC” se indican señales que son a futuro

Pregunta/ Agradeceremos nos confirme si como parte del alcance de esta primera etapa debemos incluir las señales que se indican en la tabla como ‘futuro’, así como también el procesador, tarjetas de E/S, terminales de conexión, y su lógica de programación.

Respuesta/ Los elementos, señales, tarjetas terminales de conexión o cualquier otro elemento que esté clasificado como “Futuro” no debe ser considerado dentro del alcance

24. **Referencia/**Áreas Peligrosas

Pregunta Solicitamos amablemente nos proporcionen el Layout donde se defina la delimitación de áreas peligrosas (explosivas) de la Planta.

Respuesta/ Por favor consultar los planos:

- ARE01 EDIFICIO DE SOPLADORES – PLANTA
- ARE02 ESTACIÓN DE BOMBEO DE LODOS RAS/WAS – PLANTA
- ARE03 EDIFICIO DE ESPESAMIENTO - PLANTA PRIMER PISO
- ARE04 EDIFICIO DE ESPESAMIENTO - PLANTA SEGUNDO PISO
- ARE05 EDIFICIO DE DIGESTIÓN - PLANTA PISO 1
- ARE06 EDIFICIO DE DIGESTIÓN - PLANTA PISO 2
- ARE07 EDIFICIO DE DESHIDRATACIÓN - PLANTA PRIMER PISO
- ARE08 EDIFICIO DE DESHIDRATACIÓN - PLANTA SEGUNDO PISO
- ARE09 EDIFICIO DE OPERACIONES - PLANTA PISO 1
- ARE10 EDIFICIO DE OPERACIONES - PLANTA PISO 2
- ARE11 EDIFICIO DE MANTENIMIENTO - PARAÍSO – PLANTA
- ARE12 EDIFICIO DE MANTENIMIENTO - SAN CAYETANO – PLANTA
- ARE13 COMPROBACIÓN DE REQUISITOS DE OCUPACIÓN DE ÁREAS Y DIMENSIONAMIENTO DE SALIDA PARA EVACUACIÓN



CO14/5755



CO14/5754

En la plataforma Colombia Compra Eficiente/SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2848206&isFromPublicArea=True&isModal=False>, en el bloque de Documentación /REMISION DOCUMENTOS DEL PROCESO, se encuentra el link de acceso a los planos del proyecto en extensión DWG y PDF

25. **Referencia/ Sección 17540; Consolas del sistema de control; 2.02 Descripción; B. El Contratista suministrará una silla por cada estación de trabajo según se especifica aquí y se muestra en los planos.**

Pregunta/ Solicitamos amablemente nos proporcionen los planos a los que se refiere en el texto citado. (no se indica nombre/número de plano)

Respuesta/ Por favor remitirse al plano A621 – Edificio de Operaciones – Planta Segundo Piso.

En la plataforma Colombia Compra Eficiente/SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2848206&isFromPublicArea=True&isModal=False>, en el bloque de Documentación /REMISION DOCUMENTOS DEL PROCESO, se encuentra el link de acceso a los planos del proyecto en extensión DWG y PDF

26. **Referencia/Sección 17600 Instrumentos Sin Energía-Generalidades; Parte3-Ejecución; 3.01 Instalación; B. Los soportes de tubos embebidos y manguitos, serán de tubería de acero inoxidable Tipo 316, Schedule 40, ASA B-36.19, con platillo ciego de acero inoxidable para montaje del equipo tal como se muestra en los planos.**

Pregunta/ Solicitamos amablemente nos proporcionen copia de los planos a los que se hace referencia en la sección 3.01 Instalación.

Respuesta/ Por favor consultar los siguientes planos:

- I050 CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA HOJA 1
- I051 CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA HOJA 2
- I052 CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA HOJA 3
- I053 CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA HOJA 4
- I054 CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA HOJA 5
- I055 CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA HOJA 6
- I056 CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA HOJA 7



CO14/5755



CO14/5754



Sede Administrativa
PBX: (6) 315 13 00
Edificio Torre Central
Carrera 10 N° 17 -55 piso 1
Centro de Servicios
Venta Única
Pereira, Colombia
www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7

- I057 CANALIZACIÓN - CCM1
- I058 CANALIZACIÓN - CCM2
- I059 CANALIZACIÓN - CCM3
- I060 CANALIZACIÓN - CCM4
- I061 CANALIZACIÓN - CCM5
- I062 CANALIZACIÓN - CCM6
- I063 CANALIZACIÓN - CCM7
- I064 CANALIZACIÓN - CCM8
- I065 CANALIZACIÓN - CCM9
- I066 CANALIZACIÓN - CCM10
- I067 CANALIZACIÓN - EDIFICIO ADMINISTRATIVO

En la plataforma Colombia Compra Eficiente/SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2848206&isFromPublicArea=True&isModal=False>, en el bloque de Documentación /REMISION DOCUMENTOS DEL PROCESO, se encuentra el link de acceso a los planos del proyecto en extensión DWG y PDF

27. **Referencia/Sección 17120; Dispositivos de control, visualización y comunicación; 1.05 Aseguramiento de la calidad; 1.05 Aseguramiento de la calidad**

Pregunta/ Los elementos y equipamiento de fabricantes no estándar, se podrán acreditar conforme con los requisitos de los Documentos del Contrato, y con la revisión favorable por parte del CONTRATANTE y EL INGENIERO.

Respuesta/ La expresión hace alusión a los fabricantes distintos a aquellos de reconocimiento a nivel mundial y que regularmente son contactados por los contratistas que construyen proyectos de la complejidad del proyecto en cuestión, para el suministro de los dispositivos de control, visualización y comunicación.

De cualquier manera, los equipos a utilizar estarán sujetos a la aprobación del Ingeniero y el Contratante.

28. **Referencia/ Términos de Referencia Proyecto PTAR 24022022 / Lista No. 3 - Suministro e Instalación Detallado; El siguiente cuadro deberá ser completado para cada contrato ejecutado por el Oferente Individual o por el APCA...;**



CO14/5755



CO14/5754

Pregunta/ Se solicita atentamente, proporcionar la Lista No. 3 – Suministro e Instalación Detallado, en formato de Excel.

Respuesta/ En la plataforma Colombia Compra Eficiente/SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2848206&isFromPublicArea=True&isModal=False>, en el bloque de Documentación, se anexó la Lista No 3, Suministro e instalación detallado en formato excel

29. Referencia/ RFQ / 4.2 Memorias de Cálculo

Pregunta/ En la documentación entregada por el cliente no se encuentran las Memorias de Cuantificación de Volúmenes de Obra Civil y Estructural, favor de proporcionarlos en formato de Excel.

Respuesta/. En la Lista No 3, Suministro e Instalación Detallado, se indican los volúmenes de obra civil y estructural definidos por el Consultor Hazen Fichtner Conhydra. Es responsabilidad del oferente, con base en los diseños detallados que hacen parte de los pliegos de esta licitación realizar de forma independiente sus propios cálculos de memorias de cuantificación de volúmenes de obra civil y estructural, con el fin de elaborar su oferta, de acuerdo con las instrucciones dadas para el diligenciamiento de la Lista No 3.

En el portal Colombia Compra Eficiente/SECOP II se anexó Memoria Cantidades volúmenes de obra civil y estructural: Vías, Geotecnia, Estructuras, Sistema Eléctrico, Instrumentación y control, Sistema contra incendio, Equipos de Laboratorio, realizadas por el consorcio diseñador Hazen- Fichtner-Conhydra. Es importante señalar que estas memorias son estimaciones de referencia, y es responsabilidad del Oferente/Proponente validarlas y complementarlas.

30. **Pregunta/** Por favor suministrar la Lista No 3, Suministro e Instalación Detallado en excel.

Respuesta/ En la plataforma Colombia Compra Eficiente/SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2848206&isFromPublicArea=True&isModal=False>, en el bloque de Documentación, se anexó la Lista No 3, Suministro e instalación detallado en formato excel

II. LEGAL



CO14/5755



CO14/5754

31. **Referencia/ 4. Oferente Elegibles; l numeral 4 Oferentes Elegibles establece lo siguiente:** “4.1. Un Oferente podrá ser una empresa que es una entidad privada o una entidad estatal – con sujeción a la Subcláusula 4.3 de las IAO – o cualquier combinación de las mismas en forma de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) al amparo de un convenio existente o con la intención de suscribir un convenio tal respaldado por una carta de intenciones.”

Pregunta/Favor de confirmar que se permite presentar una propuesta bajo la figura de Unión Temporal en caso de participación conjunta de varias empresas.

Respuesta/ No se permite la presentación de una Oferta bajo la figura de Unión Temporal.

Por favor Ver Enmienda No 1 relacionada con el asunto

32. **Referencia/Sección II. Datos de Calificación y Licitación. IAO. 1.3**
Recepción de documentos de Calificación y Ofertas

Pregunta/ Agradecemos su confirmación que los sobres de Calificación y Ofertas solamente deberán ser remitidos a través de SECOP II.

Respuesta/ Las ofertas deberán ser remitidos a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente/SECOP II, según lo indicado en la Sección II, Datos de Calificación y Licitación IAO1.3

33. **Referencia/Sección I. Instrucciones a los Oferente**
Presentación y Apertura de los Documentos de Calificación y las Oferta

Pregunta/ Agradecemos su confirmación que NO será necesario incluir copias de cada uno de los sobres que integran la Propuesta.

Respuesta/ En la Sección II, Datos de Calificación y Licitación, D. Presentación y Apertura de los Documentos de Calificación y de la Ofertas, Subclausula IAO 21 Documentos de Calificación y de las Ofertas, se describe que los Documentos a presentar por el oferente deberán cargarse en dos sobres independientes en la plataforma SECOP II, en los campos definidos para ello....



CO14/5755



CO14/5754

Al ser la plataforma SECOP II una plataforma virtual, no se tienen campos para copias

34. **Pregunta/Confirmar el periodo de garantía mínima que se debe otorgar para los equipos suministrados**

Respuesta/ Por favor Ver Sección IX, Condiciones Especiales del Contrato, Subcláusula 18.2 (d) Seguro de las Obras y los Equipos del Contratista

35. **Referencia/ E. Evaluación de los Documentos de Calificación 26.3**

Sección I. Instrucciones a los Oferentes; Únicamente se considerarán las calificaciones del Oferente. En particular, las calificaciones de una empresa matriz u otra filial que no sea parte en el Oferente dentro de una APCA según lo especificado en la Subcláusula 4.1 de las IAO, no serán consideradas.

Pregunta/ *Por condiciones licitatorias en otros países como México, en algunos proyectos se obliga al oferente ganador a constituir otra empresa de propósito único o específico (EPU/EPE) (que es propiedad de dicho oferente, por lo que se crea solidaridad con la ejecución del contrato), como una sociedad únicamente enfocada en ejecutar el proyecto adjudicado, pero inhabilitada para celebrar otro tipo de contratos, individualmente o en asociación.*

Teniendo en cuenta que se trata de una licitación internacional y que debe dar validez a las figuras que se manejen en cada país normativamente o por costumbre en materia de contratación, solicitamos que sea reconocida como experiencia válida la que se acredite a través de este tipo de empresas constituidas por el licitante ganador, que, además, deberá ser oferente dentro de este proceso de licitación.

Respuesta/ Por favor Ver Enmienda No 1 relacionada con el asunto

36. **Referencia/ E. Evaluación de los Documentos de Calificación 26.3**

Sección I. Instrucciones a los Oferentes; Únicamente se considerarán las calificaciones del Oferente. En particular, las calificaciones de una empresa matriz u otra filial que no sea parte en el Oferente dentro de una APCA según lo especificado en la Subcláusula 4.1 de las IAO, no serán consideradas;

Pregunta/ *Con base en la unidad de propósito de los grupos empresariales, y buscando conservar en ellos la responsabilidad de una ejecución con el*



CO14/5755



CO14/5754

aprovechamiento de las sinergias propias de su mecanismo de gobierno corporativo, se solicita que se permita acreditar las experiencias de las filiales o subsidiarias del grupo empresarial al que pertenezca el oferente.

Respuesta/ De conformidad con la *Subcláusula* 26.3 de la Sección I de los términos de referencia de la Licitación Pública Internacional No. LPI-01-22, no se accede a la solicitud de modificación. Se les recuerda a los oferentes que tiene la posibilidad de conformar una APCA entre las diferentes filiales o subsidiarias del grupo empresarial al que pertenezca el oferente y de esta forma cumplir con los diferentes requisitos establecidos en la presente invitación

37. **Referencia/ Sección III. Criterios de Calificación y Evaluación; 1.4. Experiencia en Construcción; Experiencia en Contratos de obras como Contratista Principal, miembro de una APCA, o Subcontratista según certificados de Contratos de Obras de vías en concreto y/o flexible, puentes en concreto reforzado y/o tanques en concreto reforzado y/o, muros en concreto reforzado y/o plantas de tratamiento de aguas residuales y/o plantas de tratamiento de agua potable y/o edificios en concreto reforzado; cada Contrato Certificado deberá ser por un valor superior \$185.000 millones COL, en los últimos 15 años anteriores a la fecha de publicación de la presente licitación. Se aportará un mínimo de seis (6) certificados de contratos o actas de liquidación, los cuales deberán estar firmados por contratante. Estos Certificados o actas de liquidación deberán estar acompañados con la siguiente información: i) persona de contacto, ii) cargo, iii) país y ciudad, iv) teléfono, v) correo electrónico. Como mínimo uno de los Contratos Certificados se debió haber terminado en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de publicación de la presente licitación.**

Pregunta/ *En el entendido de que el presupuesto del proyecto de la PTAR Pereira - Dosquebradas es de \$ 248.924.740.142 COP, y que la suma de los contratos requeridos para acreditar la experiencia general supera 1.1 billones de pesos colombianos, es decir, 4,5 veces el valor del presupuesto del presente proyecto, se solicita al contratante que el valor a acreditar sea el valor equivalente al presupuesto oficial del presente proyecto, es decir, \$ 248.924.740.142 COP y se pueda certificar con la sumatoria de 3 contratos ejecutados en los últimos 15 años, donde por lo menos 1 de estos supere el monto de \$ 100.000.000.000 COP y que se asegure que uno (1) de ellos se haya ejecutado en los últimos tres (3) años.*

Respuesta/ Se conserva lo indicado en la Sección III, Criterios de Calificación y Evaluación, 1.4, 1.4.1, Experiencia Construcción

No se acepta la solicitud del potencial oferente



CO14/5755



CO14/5754

Sede Administrativa
PBX: (6) 315 13 00
Edificio Torre Central
Carrera 10 N° 17 -55 piso 1
Centro de Servicios
Ventanilla Única
Pereira, Colombia
www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7

38. **Referencia/1.4.2. Experiencia en Operación; Experiencia en Contratos de operación de plantas de tratamiento de aguas residuales de lodos activados con digestión de lodos con digestión anaeróbica y tratamiento de olores, con un caudal promedio de operación igual o superior a 1.200 l/s, en calidad de Contratista principal, miembro de una APCA, o subcontratista; presentar mínimo dos (2) certificados de operación con un mínimo de doce (12) meses cada uno, en los últimos 15 años, anteriores a la fecha de publicación de la presente licitación. Para los contratos en los que el oferente participó como miembro de una APCA o subcontratista, solamente se tendrá en cuenta el tiempo afectado por el porcentaje (%) de participación en dicha asociación. Se aportarán, mínimo dos (2) certificados de contratos o actas de liquidación, los cuales deberán estar firmados por el contratante. Estos Certificados o actas de liquidación deberán estar acompañados con la siguiente información: i) persona de contacto, ii) cargo, iii) país y ciudad, iv) teléfono,**

Pregunta/ Considerando que el contratante está permitiendo la asignación de puntaje por construcción para plantas con caudales iguales o superiores a 1.200 L/s y, a la vez, se permite la obtención de puntaje con plantas con caudales iguales o superiores a 500 L/s, solicitamos a la entidad homologar el criterio de evaluación permitiendo la obtención de puntaje discriminado para la experiencia en operación en plantas que tengan caudales iguales o superiores a 1.200 L/s y un puntaje proporcional para operación en plantas iguales o superiores a 500 L/s.

Respuesta/ No se acepta la solicitud del potencial oferente

No obstante Ver Enmienda No 1 relacionada con el asunto

39. **Referencia/Sección II. Datos de Calificación y Licitación.; IAO. 1.3; Recepción de documentos de Calificación y Ofertas**

Pregunta/ Agradecemos su confirmación que los sobres de Calificación y Ofertas solamente deberán ser remitidos a través de SECOP II.

Respuesta/ Acorde a lo indicado en la Sección II, Datos de Calificación y Licitación IAO1.3 , es acertado su entendimiento del potencial oferente,

40. **Referencia Sección I. Instrucciones a los Oferentes; Presentación y Apertura de los Documentos de Calificación y las Ofertas**



CO14/5755



CO14/5754

Pregunta/ *Agradecemos su confirmación que NO será necesario incluir copias de cada uno de los sobres que integran la Propuesta.*

Respuesta/ En la Sección II, Datos de Calificación y Licitación, D. Presentación y Apertura de los Documentos de Calificación y de la Ofertas, Subclausula IAO 21 Documentos de Calificación y de las Ofertas, se describe que *los Documentos a presentar por el oferente deberán cargarse en dos sobres independientes en la plataforma SECOP II, en los campos definidos para ello....*

Al ser la plataforma SECOP II una plataforma virtual, no se tienen campos para copias

Es acertado el entendimiento del potencial oferente

41. **Pregunta/** *Por favor suministrar el listado de participantes de la reunión informativa incluyendo sus datos de contacto*

Respuesta/ La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P, identificada con NIT 816.002.020-7 con domicilio en la Carrera 10 No. 17-55 de la ciudad de Pereira da cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales y en la cual se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos

No se acepta la solicitud del potencial oferente

42. **Pregunta/** *4. En el evento de que la licitación sea adjudicada deseamos conocer si en la presentación de informe de evaluación de propuestas se dará a conocer de manera pública cuál sería el oferente adjudicatario.*

Respuesta/ Ver Sección I, Instrucciones a los Oferentes, Subclausula 27.1.
Ver Sección I, Instrucciones a los Oferentes Clausula 40, Notificación de Adjudicación

En consecuencia, a lo anterior no se dará a conocer de manera pública el informe de evaluación de propuestas.

III. FINANCIERO



CO14/5755



CO14/5754

43. **Pregunta/** *En la reunión informativa se indicó que la propuesta será a costo global fijo sin derecho a fórmula de reajuste. Solicitamos muy comedidamente reconsiderar esta postura por cuanto se trata de un contrato con un plazo de ejecución mayor a 3 años, caso en el cual: a. Ningún fabricante sostiene precios por tal periodo, b. Actualmente hay fuerte volatilidad en la TRM y costos de materia prima tanto así que ningún proveedor de equipos garantiza vigencias de oferta más allá de 1 mes.*

Respuesta/ Ver Sección II, Datos de Calificación y Licitación, IAO 14.5.
Ver Sección IX, Condiciones Especiales del Contrato, Subcláusula: 13.8 Ajustes por Cambios en el Costo.

En consecuencia, No se contempla ajustes por cambios en el costo durante la ejecución del contrato.

44. **Referencia/** *Sección III. Criterios de Calificación y Evaluación.>1.3. Capacidad Financiera y Rendimiento>1.3.4 Facturación anual mínima de construcción. Como mínimo, una facturación anual mínima de construcción y/o operación de CIENTO VEINTICUATRO MIL MILLONES (\$124.000.000.000) DE PESOS COLOMBIANOS calculada sobre la base del total de pagos certificados recibidos por contratos en curso y/o terminados, durante los años: 2017-2018 y 2019. Para el año 2020 (SESENTA Y OCHO MIL MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$68.000.000.000 COL)*

Pregunta/ *En el caso de empresas extranjeras, Favor de confirmar qué documentación habrá que presentar, en su caso, para comprobar los importes de facturación anual declarados en el Formulario FIN – 3.2*

Respuesta/ Ver Sección II, Datos de Calificación y Licitación, Subcláusula IAO 11.1 (a)

En consecuencia es necesario presentar los Estados Financieros de cada uno de los años incluyendo las notas a los mismos, documentos en los cuales se debe visualizar claramente la facturación anual en construcción y/o operación; en el evento de que en los Estados Financieros no se pueda identificar claramente la facturación anual en construcción y/o operación, podrá complementarla con los respectivos documentos.

No obstante, lo anterior por favor Ver Enmienda No 1 relacionada con el asunto, numeral 2.



CO14/5755



CO14/5754

45. **Referencia/** 1.3.3. *Capacidad Financiera: Posición Financiera Sección III. Criterios de Calificación y Evaluación 1.3. Capacidad Financiera y Rendimiento*
iii) *Los balances financieros auditados, o bien, si no son requeridos según la ley del país de Oferente, otros estados financieros admisibles para con el Contratante de los últimos 4 años se deberán presentar y deberán demostrar la solvencia financiera actual del Oferente basándose en los siguientes criterios.*

Pregunta/ *Para la fecha de entrega de ofertas establecida para este proceso (junio de 2022), ya se ha cumplido el plazo en el cual las entidades deben haber aprobado sus estados financieros del último año fiscal, por lo cual, al referirse a los últimos 4 años frente a la fecha de cierre, sería necesario incluir el periodo 2021 y así se acreditaría la solvencia financiera actual de que trata el enunciado, considerando los impactos que la pandemia ha generado en las empresas en los años 2020 y 2021. Con ello, solicitamos que los estados financieros que se tengan en cuenta para el análisis de la capacidad financiera, así como de todos los indicadores que de ellos se deriven, sean los de los años 2018 a 2021.*

Respuesta/ No se acepta la solicitud del potencial oferente en lo relacionado a la inclusión del año 2021.

No obstante lo anterior por favor Ver Enmienda No 1 relacionada con el asunto.

46. **Referencia/** 1.3.3. *Capacidad Financiera: Posición Financiera. Sección III. Criterios de Calificación y Evaluación 1.3. Capacidad Financiera y Rendimiento.*
iii) *Los balances financieros auditados, o bien, si no son requeridos según la ley del país de Oferente, otros estados financieros admisibles para con el Contratante de los últimos 4 años se deberán presentar y deberán demostrar la solvencia financiera actual del Oferente basándose en los siguientes criterios.*

Pregunta/ *La finalidad de las APCA es sumar las fortalezas de los distintos integrantes para el cumplimiento de los requisitos ante el contratante, lo cual se evidencia en los términos de referencia en criterios como la liquidez, la facturación anual mínima de construcción y otras fuentes de financiación, en los que indica que el requisito debe ser cumplido por todas las partes combinadas. Consideramos que estas apreciaciones deben aplicar para todos los indicadores financieros cuando se trate de una APCA, teniendo en cuenta, cuando menos, el porcentaje de participación que cada uno de los integrantes tenga en ella, así:*

ÍNDICE DE LIQUIDEZ. *Se solicita modificar este indicador tomando en consideración una de las 2 opciones que a continuación se plantean:*



CO14/5755



CO14/5754

Sede Administrativa
PBX: (6) 315 13 00
Edificio Torre Central
Carrera 10 N° 17 -55 piso 1
Centro de Servicios
Ventanilla Única
Pereira, Colombia
www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7

- *Opción 1: Que el índice de liquidez se pueda prorratear entre los integrantes del APCA para cada año requerido, según su participación y que su resultado sea mayor o igual a 1.*
- *Opción 2: Que el índice de liquidez sea el promedio de los últimos 4 años y su resultado sea mayor o igual a 1.*

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.

Que el nivel de endeudamiento sea el promedio de los últimos 4 años y su resultado sea menor o igual a 65 %.

CAPITAL DE TRABAJO.

Frente a este indicador, solicitamos lo siguiente:

- *Que el capital de trabajo requerido se alcance con la sumatoria del capital de trabajo de los integrantes del APCA.*

El requerimiento de acreditar el capital de trabajo de periodos anteriores no corresponde a una garantía de la disponibilidad real del recurso para afrontar las obligaciones determinadas. Por ello, se solicita que se modifique este requerimiento pasando a aportar el capital de trabajo disponible del último año, ya que este refleja la disponibilidad de recursos actual y real para la ejecución del proyecto, y conservar la exigencia del 10% del presupuesto oficial tal como se está requiriendo para el año 2020, teniendo en cuenta que persisten situaciones derivadas de la pandemia que generan impactos en la economía.

Respuesta/ Por favor Ver Enmienda No 1 relacionada con el asunto



JAIRO LEANDRO JARAMILLO RIVERA

Gerente

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS ESP



CO14/5755



CO14/5754